

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3196** *MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 218/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Concepción Falco Mingell contra la empresa "Marie Claire, Sociedad Anónima ", con CIF A82063082, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Marie Claire, Sociedad Anónima ", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 10.005,16 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009072-1